

288.- DECRETO.

18-10-71

Autorizando estableci-  
miento perfumeria

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
se resuelve: conceder licencia municipal a favor de  
D. JOSE GALLEMI BARNET, para la apertura de  
un establecimiento dedicado a la venta al  
por menor de artículos de perfumeria en la calle  
de General Sanjurjo 14 de esta Ciudad, sin  
perjuicio del derecho de tercero y debiendo  
satisfacer los arbitrios que se liquidan de  
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

289.- DECRETO.

18-10-71

Autorizando establ.  
frutas y verduras

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
se resuelve: conceder licencia municipal a favor de  
D. JOSE MORALES SAER, para la apertura de un  
establecimiento dedicado a la venta al por menor  
de frutas y verduras, sito en la calle Rodo. P. Julian  
Centellas nº 7 de esta Ciudad, sin perjuicio del  
derecho de tercero y debiendo satisfacer los  
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la  
Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde